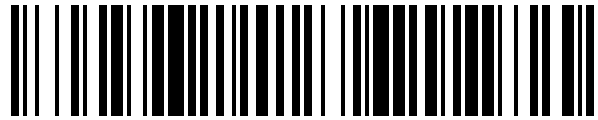


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 201 686**

21 Número de solicitud: 201731434

51 Int. Cl.:

B65D 17/353 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

23.11.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

19.12.2017

71 Solicitantes:

**GRUPO CONSERVAS GARAVILLA, S.L. (50.0%)
Pol. Lamiaran-Aranburu Medekano auzoa s/n
48360 MUNDAKA (Bizkaia) ES y
IBEREMBAL, S.L. (50.0%)**

72 Inventor/es:

**MASTRAL Y LÓPEZ DE HEREDIA, Enrique y
BLANCO CID, José Manuel**

74 Agente/Representante:

RIERA BLANCO, Juan Carlos

54 Título: **TAPA DE CIERRE PARA UN RECIPIENTE DE FÁCIL APERTURA**

ES 1 201 686 U

DESCRIPCIÓN

TAPA DE CIERRE PARA UN RECIPIENTE DE FÁCIL APERTURA

La presente invención se refiere a una tapa de cierre para un recipiente de fácil apertura.

5 Más en concreto, la invención proporciona una tapa de cierre para un recipiente de los denominados habitualmente como abre-fácil y destinado a contener cualquier tipo de alimento envasado, siendo el recipiente del tipo de los que están conformados por un cuerpo metálico, en particular cilíndrico, y una tapa de cierre inicialmente integral al recipiente cuya apertura se realiza por tracción de una
10 anilla dispuesta en la cara vista de dicha tapa y fijada a la misma por un remache.

Son bien conocidos los recipientes denominados comúnmente como "latas de conserva" equipados con un sistema de apertura abre-fácil. Estos sistemas de apertura abre-fácil usualmente consisten en una tapa unida al recipiente de forma separable gracias a una línea de corte prevista para su debilitamiento y que
15 presenta en su cara vista una anilla de tracción que permite separar angularmente la tapa dejando al descubierto al menos parte del contenido de la misma.

Estas "latas de conserva" conocidas presentan ciertas desventajas asociadas al propio sistema de apertura. Por una parte, la necesidad de traccionar la anilla conlleva aplicar en primer lugar una fuerza para separar parcialmente dicha anilla de la superficie de la tapa y, en segundo lugar, una fuerza de tracción hacia arriba
20 sobre la anilla que permita arrastrar con ella la propia tapa con el fin de separarla del cuerpo del envase.

Con respecto al primer punto, a menudo es necesario el uso de alguna herramienta para realizar esta acción, ya que puede resultar difícil separar la
25 anilla de la tapa a la vista de que dicho levantamiento se produce no sólo mediante una fuerza de palanca contra el remache que fija la anilla a la tapa, sino también contra el propio cuerpo de la lata. A menudo esta fuerza aplicada hace que la anilla se desprenda del remache, imposibilitando así la apertura del envase.

30 En cuanto a la fuerza de tracción hacia arriba sobre la anilla, ésta depende no sólo de la resistencia de la línea de corte en la periferia de la zona de unión de la tapa al envase, sino también del diseño del propio remache, ya que la apertura de la tapa habitualmente se facilita por la fuerza de palanca que un extremo de la anilla en la zona del remache hace sobre el cuerpo de la lata, estando limitado por
35 tanto el ángulo en que se tracciona de la anilla a aproximadamente 22°.

La presente invención soluciona las desventajas antes citadas de las latas de conserva ya conocidas, proporcionando una tapa de cierre para un recipiente de

los denominados habitualmente como abre-fácil destinado a contener cualquier tipo de alimento envasado donde esencialmente la especial conformación del remache que une la anilla de tracción a la tapa permite una fácil apertura con un mayor ángulo de levantamiento de la anilla y sin riesgo de desprendimiento de la misma.

Tal como se ha mencionado anteriormente, el recipiente es del tipo de los que están conformados por un cuerpo metálico, en particular cilíndrico, y una tapa de cierre inicialmente integral al recipiente cuya apertura se realiza por tracción de una anilla dispuesta en la cara vista de dicha tapa y fijada a la misma por un remache.

Así, la tapa de cierre de la presente invención es del tipo de las que presentan una anilla de tracción fijada a la tapa de un recipiente metálico mediante un remache. Dicha anilla de tracción tiene esencialmente forma de cuña redondeada en su extremo más ancho y trapezoidal en su extremo opuesto, uniéndose por este extremo trapezoidal a la tapa mediante un remache.

En este extremo trapezoidal, la anilla tiene una depresión también trapezoidal que presenta una línea de debilitamiento en forma de U que perimetra parcialmente un remache circular. En correspondencia con el lado más corto del trapecio, los brazos de la U de dicha línea de debilitamiento se prolongan hacia el extremo de la anilla, donde se dispone un resalte a modo de pivote para facilitar su levantamiento y tracción.

Enfrentado a este resalte, la anilla presenta un pivote de centrado que sirve de guía para la tracción de la anilla, evitando la posibilidad de iniciar la apertura del recipiente desde una posición de la anilla incorrecta o no centrada. Este pivote coopera con sendas guías curvas dispuestas en la tapa en correspondencia con el extremo circular de la anilla, facilitando así la correcta disposición de la misma en el momento de su apertura.

Este diseño del conjunto de la anilla y el remache de la tapa de la invención permite una apertura con un ángulo de 29° , sensiblemente mayor al que proporcionan las tapas abre-fácil del estado de la técnica, facilitando con ello la apertura del envase y evitando los inconvenientes anteriormente citados.

A continuación, se describe la invención en base a una forma de realización de la misma y en referencia a la figura adjunta, en la cual se muestra una vista superior de la tapa de cierre de la invención.

Como se observa en la figura 1, la tapa de cierre de la presente invención es del tipo de las que presentan una anilla de tracción (2) fijada a la tapa (1) de un recipiente metálico mediante un remache circular (3).

Esta anilla de tracción (2) tiene esencialmente forma de cuña redondeada en su extremo más ancho y trapezoidal en su extremo opuesto, uniéndose por este extremo trapezoidal a la tapa (1) mediante el remache (3).

5 En este extremo trapezoidal, la anilla (2) presenta una depresión también trapezoidal que incluye una línea de debilitamiento en forma de U (4) perimetrando parcialmente el remache (3).

10 En correspondencia con el lado más corto de esta depresión trapezoidal, los brazos de la U de dicha línea de debilitamiento (4) se prolongan hacia el extremo más estrecho de la anilla (2). Un resalte (5) a modo de pivote dispuesto entre ambos brazos de la U facilita el levantamiento y tracción de la anilla (2).

Enfrentado a este resalte (5), la anilla incluye un pivote de centrado (6) guía para la tracción de la anilla que coopera con sendas guías curvas (7) dispuestas en la tapa en correspondencia con el extremo circular de la anilla (2), interrumpiendo la línea de debilitamiento (4).

15 En uso, durante el levantamiento de la anilla (2) y la separación de la tapa (1), la cooperación de la línea de debilitamiento (4), el resalte (5) y el remache (3) hace que la tapa de la invención se abra con un ángulo de 29°, facilitando con ello la apertura del envase.

20 Como se muestra en la figura, la tapa (1) presenta estampadas en su superficie diferentes zonas de refuerzo esencialmente perimetrales (8) con el fin de otorgar resistencia estructural a la tapa (1) durante su apertura, así como una depresión central (9) en forma de lágrima de apoyo del dedo para facilitar tanto el levantamiento de la anilla (2) como su posterior tracción.

REIVINDICACIONES

1. Tapa de cierre para un recipiente de fácil apertura destinado a contener cualquier tipo de alimento envasado, siendo el recipiente del tipo de los que están conformados por un cuerpo metálico cilíndrico y una tapa de cierre, incluyendo dicha tapa de cierre (1) una anilla de tracción (2), esencialmente en forma de cuña, redondeada en su extremo más ancho y trapezoidal en su extremo opuesto, fijada a la tapa (1) mediante un remache circular (3), caracterizada porque en dicho extremo trapezoidal, la anilla (2) presenta una depresión también trapezoidal y una línea de debilitamiento en forma de U (4) que perimetra parcialmente el remache circular (3), prolongándose los brazos de la U de dicha línea de debilitamiento (4) hacia el extremo más estrecho de la anilla (2) y disponiéndose entre ambos brazos un resalte pivote (5).
5
2. Tapa de cierre para un recipiente de fácil apertura según la reivindicación 1, caracterizada porque, enfrentado al resalte (5) e interrumpiendo la línea de debilitamiento (4), la anilla incluye un pivote de centrado y guía (6) de la tracción de la anilla que coopera con sendas guías curvas (7) dispuestas en la tapa en correspondencia con el extremo circular de la anilla (2).
10
3. Tapa de cierre para un recipiente de fácil apertura según la reivindicación 1, caracterizada porque presenta estampadas en su superficie diferentes zonas de refuerzo esencialmente perimetrales (8), así como una depresión central (9) en forma de lágrima de apoyo del dedo para facilitar tanto el levantamiento de la anilla (2) como su posterior tracción.
15
4. Tapa de cierre para un recipiente de fácil apertura según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque su ángulo de apertura es de 29°.
20

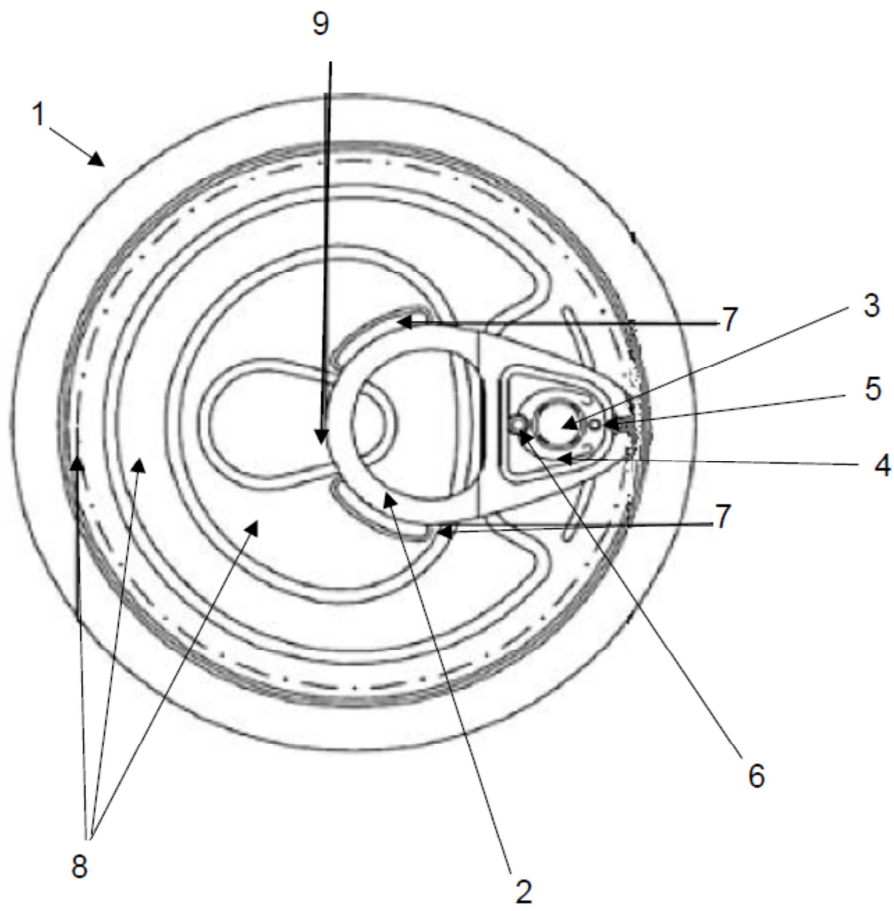


Figura 1